



EXPTE.: SG-1/2023 - 7º SUMINISTRO

ACTA

En Madrid, a las 11:00 horas del día 5 de Septiembre de 2025, se celebra el acto, a través de la aplicación Microsoft Teams, para proceder a la apertura de las proposiciones económicas del **Séptimo Suministro** presentadas por las empresas adjudicatarias del Lote 1 Sistema Dinámico de Adquisición SG-1/2023 denominado **“SUMINISTRO DE TARJETAS DE TRANSPORTE PÚBLICO”**.

ASISTENTES:

- Victoria Nieva Nievas, Jefa de Área de Contratación y Régimen Jurídico del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
- Gora Ferrer Mesa, Jefa del Área de Comercial del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
- Amaya Vicente Verdú, Técnica del Área de Comercial del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
- Triana Iturmendi Rubia, JUG del Área de Contratación del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 1.7 apartado “Fase 2” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, mediante Resoluciones de 13 de Agosto de 2025, se cursaron invitaciones a las empresas admitidas en el Lote 1 del Sistema Dinámico de referencia para que presentaran ofertas al **séptimo suministro** de la Tarjeta de Transporte Público, debiendo cumplir los requisitos establecidos en la resolución de invitación respecto a las características específicas de brillo y rugosidad, impresión del número de chip y lote de tarjetas, así como los plazos de entrega establecidos en la misma.

Las entidades que se encuentran admitidas y en disposición técnica de efectuar el suministro de este lote, y, por tanto, a las que se cursaron dichas invitaciones, son las que se relacionan a continuación:

1. Idemia Technologies Ibérica SAU respecto de las muestras presentadas en PVC no reciclado y PVC reciclado (excepto PVC reciclado mate 1).
2. Toppan Gravity S.L.U. respecto de las tarjetas fabricadas en PVC no reciclado y PVC reciclado.
3. Giesecke + Devrient Epayments Iberia S.A. respecto de las tarjetas fabricadas en PVC no reciclado y PVC reciclado.
4. Calmell, S.A. respecto de las tarjetas fabricadas en PVC no reciclado.

Comienza el acto procediendo a descifrar, a través del programa Licita, unidades de custodia, a la vista de todos los asistentes de la reunión, el sobre que contiene la proposición económica presentada las empresas que han sido invitadas, y que han participado en la licitación.

Dado que la licitación se tramita íntegramente por medios electrónicos, no se realiza la apertura del sobre en acto público en virtud de lo preceptuado en el artículo 157.4 de la LCSP.

Se desencriptan las ofertas en presencia de los asistentes, con el siguiente resultado:

Oferta Calmell, S.A.

PEDIDO		Pedido 1	Pedido 2	Pedido 3
Nº tarjetas		1.024.000	500.000	1.024.000
Tipo TTP		Multi autoventa	TTP Personal	Multi autoventa
Material	PVC no reciclado	1,1850 Euros	1,1850 Euros	1,1850 Euros
	PVC 50-75% reciclado	–	–	–
	PVC > 75% reciclado	–	–	–

Oferta Giesecke + Devrient Epayments Iberia S.A.

PEDIDO		Pedido 1	Pedido 2	Pedido 3
Nº tarjetas		1.024.000	500.000	1.024.000
Tipo TTP		Multi autoventa	TTP Personal	Multi autoventa
Material	PVC no reciclado	0,85 Euros	0,85 Euros	0,85 Euros
	PVC 50-75% reciclado	No presenta oferta	No presenta oferta	No presenta oferta
	PVC > 75% reciclado	0,85 Euros	0,85 Euros	0,85 Euros

Oferta Toppan Gravity S.L.U.

PEDIDO		Pedido 1	Pedido 2	Pedido 3
Nº tarjetas		1.024.000	500.000	1.024.000
Tipo TTP		Multi autoventa	TTP Personal	Multi autoventa
Material	PVC no reciclado	No presenta oferta	No presenta oferta	No presenta oferta
	PVC 50-75% reciclado	No presenta oferta	No presenta oferta	No presenta oferta
	PVC > 75% reciclado	0,830 Euros	0,830 Euros	0,830 Euros

Oferta Idemia Technologies Ibérica S.A.U.

PEDIDO		Pedido 1	Pedido 2	Pedido 3
Nº tarjetas		1.024.000	500.000	1.024.000
Tipo TTP		Multi autoventa	TTP Personal	Multi autoventa
Material	PVC no reciclado	No presenta oferta	No presenta oferta	No presenta oferta
	PVC 50-75% reciclado	No presenta oferta	No presenta oferta	No presenta oferta
	PVC > 75% reciclado	0,8915 Euros	0,8915 Euros	0,8915 Euros

Vistas las ofertas económicas presentadas por las dos empresas invitadas a participar en el suministro, así como el porcentaje de PVC ofrecido para la fabricación de tarjetas, y de acuerdo con el informe remitido del Área de Comercial de fecha 10 de Septiembre de 2025, las puntuaciones finales de las ofertas presentadas son las siguientes:

PEDIDO	NÚMERO DE OFERTA	TIPO DE MATERIAL	PUNTUACIÓN IDEMIA	PUNTUACIÓN TOPPAN	PUNTUACIÓN GIESECKE	PUNTUACIÓN CALMELL
PEDIDO 1: 1.024.000 TARJETAS NO PERSONALES MULTI AUTOVENTA	Oferta 1	PVC no reciclado (C=0)	SIN OFERTA	SIN OFERTA	90	3,86
	Oferta 3	PVC reciclado superior al 75% (C=10)	93,99	100	98,05	—
PEDIDO 2: 500.000 TARJETAS TTP PERSONALES	Oferta 1	PVC no reciclado (C=0)	SIN OFERTA	SIN OFERTA	90	3,86
	Oferta 3	PVC reciclado superior al 75% (C=10)	93,99	100	98,05	—
PEDIDO 3: 1.024.000 TARJETAS NO PERSONALES MULTI AUTOVENTA	Oferta 1	PVC no reciclado (C=0)	SIN OFERTA	SIN OFERTA	90	3,86
	Oferta 3	PVC reciclado superior al 75% (C=10)	93,99	100	98,05	—

A la vista de lo anterior, se propone como adjudicatario de los tres pedidos del Séptimo Suministro a la empresa **Toppan Gravity S.L.U.** previo depósito de la garantía detallada en la Cláusula 1.12 del PCAP del Sistema Dinámico, y de la certificación de PVC reciclado, mediante una entidad acreditada para emitir dicha certificación al ampro de una normativa reconocida internacionalmente, en las siguientes condiciones:

PEDIDO		Pedido 1	Pedido 2	Pedido 3
Nº tarjetas		1.024.000	500.000	1.024.000
Tipo TTP		Multi autoventa	TTP Personal	Multi autoventa
Empresa		Toppan Gravity S.L.U.	Toppan Gravity S.L.U.	Toppan Gravity S.L.U.
Material	PVC > 75% reciclado	0,830 Euros	0,830 Euros	0,830 Euros
Importe Pedido (sin IVA)		849.920,00 Euros	415.000,00 Euros	849.920,00 Euros

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y fecha al principio indicados.

Victoria Nieva Nievas

Firmado digitalmente por: NIEVA NIEVAS VICTORIA
Fecha: 2025.09.11 15:51

Jefa de Contratación y Régimen Jurídico del
Consortio Regional de Transportes Públicos
Regulares de Madrid.